

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **DEIVIS JOHN DELGADO BERNAL**, se ha señalado el día **DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2505, FOLIO REAL Nº 30241882 UBICADO EN LOTE 598, CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ.  
NÚMERO DE PLANO: 02060536024  
SUPERFICIE: 225 m²  
MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO UNO (1) CON RUMBO SUR TREINTA Y UNO (31) GRADOS CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS CUARENTA (40) SEGUNDOS OESTE, SE MIDE A UNA DISTANCIA DE VENTICINCO (25) METROS CON CERO CERO (00) CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO DOS (2) DEL PUNTO NUMERO DOS (2) EN DIRECCION AL NORTE CINCUENTA Y OCHO (58) GRADOS QUINCE (15) MINUTOS VEINTE (20) SEGUNDOS OESTE, SE MIDE A UNA DISTANCIA DE NUEVE (9) METROS CON CERO CERO (00) CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO TRES (3), DEL PUNTO NUMERO TRES (3) EN DIRECCION NORTE TREINTA Y UNO (31) GRADOS CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS CUARENTA (40) SEGUNDOS ESTE, SE MIDE A UNA DISTANCIA DE VENTICINCO (25) METROS CON CERO CERO (00) CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4), DEL PUNTO NUMERO CUATRO (4) CON RUMBO SUR CINCUENTA Y OCHO (58) GRADOS QUINCE (15) MINUTOS VEINTE (20) SEGUNDOS ESTE, A UNA DISTANCIA DE NUEVE (9) METROS CON CERO CERO (00) CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO UNO (1) QUE ES EL PUNTO DE PARTIDA. LINDEROS: POR EL NORTE: LIMITA CON RESTO DE LA FINCA SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (7460), INSCRITA AL TOMO OCHOCIENTOS DIECINUEVE (819), FOLIO CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) URBANIZACION VILLAS DE LLANO MARIN, S.A., POR EL SUR: LIMITA CON AVENIDA B, POR EL ESTE: LIMITA CON EL LOTE QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (599), POR EL OESTE: LIMITA CON EL LOTE QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (597).  
**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLATA: CONSTA DE 2 RECAMARAS, 1 SERVICIO SANITARIO, SALA-COMEDOR, COSINA LAVANDERIA, TECHO DE ZINC, CLOSETS, PAREDES DE CEMENTO REPELLADAS, PISO DE BALDOSAS, MUEBLES DE COSINA, VENTANA DE ALUMINIO Y DE LA FACHADA ESTILO FRANCESAS Y EL RESTO DE LAS VENTANAS DE ALUMINIO Y PALETA DE VIDRIOTRASLUCIDO CON OPERADORES, CIELORRASO SUSPENDIDO, AZULEJOS EN BAÑO Y COSINA, PUERTA PRINCIPAL DE METAL, TIENE UNA AREA ABIERTA DE 7.20MTS2.Y UNA AREA CERRADA DE 50.70MTS2. HACIENDO UNA AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 57.90MTS2.  
VALOR DE TERRENO: B/.10,125.00  
VALOR DE MEJORAS: B/.39,875.00  
VALOR REGISTRADO: B/.50,000.00

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DEIVIS JOHN DELGADO BERNAL (CÉDULA 2-724-1692) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** EL COMPRADOR SE OBLIGA A NO INSTALAR EN LA CASA O EN EL LOTE DE TERRENO TALLERES, BODEGAS O CANTINAS, RESTAURANTES, ABARROTERIAS O SIMILARES, SALON DE BELLEZA. TAMPOCO SE USARA LAS CALLES DE ESTACIONAMIENTO DE BUSES, CAMIONES, CABEZALES DE MULA, FURGONES, SOLO SE PODRAN ESTACIONAR DENTRO DE SU LOTE ADQUIRIDO POR EL COMPRADOR. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION DARA LUGAR A ACCIONES ADMINISTRATIVAS O DE POLICIA, QUE SEAN NECESARIAS A JUICIO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA URBANIZACIÓN O EMPRESAS VENDEDORAS.  
**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CUARENTA MIL BALBOAS (B/.40,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.49% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 1.25% ANUALLIMITACIONES DEL DOMINIO SI TIENE LIMITACION DE DOMINIO. DEUDOR: DEIVIS JOHN DELGADO BERNAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2-724-1692 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 10/24/2017, EN LA ENTRADA 449110/2017 (0)

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 06/06/2023, EN LA ENTRADA 220489/2023 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 801 DE FECHA 04/26/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1038-23 DE FECHA 05/12/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA DEIVIS JOHN DELGADO BERNAL CED:2-724-1692 CUANTÍA DEL EMBARGO: CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BALBOAS CON ONCE (B/.5,858.11)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

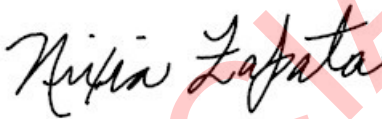
Servirá de base para el remate la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.52,500.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy CATORCE (14) de OCTUBRE de dos mil veinticuatro (2024)**.



NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
14-10-2024 10:21:51 AM  
47ah24101433810

OJUD  
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO  
Fecha: 06-12-2024 03:26 PM